



## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 14 de enero de 2016, es el que a continuación se detalla:

1. Aprobar borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2015.
2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
3. Conceder trámite a determinada solicitud formulada por una funcionaria perteneciente al Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento.
4. Conceder trámite a determinada solicitud formulada por un funcionario perteneciente al Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento
5. Conceder trámite a determinada solicitud formulada por un trabajador de este Ayuntamiento.
6. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura del precio de venta al público de determinado libro.
7. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales con motivo de la realización de las actividades grupales del programa “A tu lado”.
8. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales para la realización del taller de salud, bienestar y calidad de vida para enfermos de fibromialgia y síndrome de fatiga crónica.
9. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales para la realización de la escuela de Padres y Madres 2016.
10. Dejar pendiente propuesta del Concejal de Delegado de Obras y Urbanismo para el mantenimiento de las calderas ubicadas en determinadas instalaciones municipales.
11. Autorizar diversas peticiones de colectivos de la localidad para utilización de determinadas instalaciones municipales.
12. Desestimar la petición de una vecina de la localidad interesada en reparación de determinados desperfectos ocasionados en vivienda situada en C/ Obispo Pozuelo, 2-4.
13. Aprobar informe del responsable informática en relación al presupuesto de Eprinsa para instalación de red informática en la Biblioteca Municipal.
14. Tomar conocimiento del escrito de la Subdirección General de Redes y Operadores de Telecomunicaciones comunicando a dos terminales de telefonía pública de pago existentes en el municipio.

Código seguro de verificación (CSV):

**0E8D C7BE EDE5 C586 B9AD**



0E8DC7BEEDE5C586B9AD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 11/4/2016

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 11/4/2016

15. Aprobar informe de la Concejalía de Medio Ambiente en relación a la clasificación del coto de caza de “Mina La Romana”.
16. Desestimar recurso presentado por el interesado en relación a expediente de apremio.
17. Acceder a lo solicitado por el interesado y proceder a la devolución del importe abonado en concepto de plusvalía.
18. Acceder a lo solicitado por el interesado y proceder a la devolución de tasas de alcantarillado y depuración de Solar.
19. Conceder ampliación de plazo para la realización de actuaciones en vivienda sita en C/ Añora, 58 debido al estado de abandono de la misma.
20. Aprobar diversas solicitudes de vecinos de la localidad en referencia a la exención de tasa de entrada de vehículos.
21. Acceder a lo solicitado por una empresa solicitando el cambio de ubicación de farola de alumbrado público en Ronda de los Muñozes, 50.
22. Proceder a la devolución de garantía definitiva para adquisición de plataforma elevadora sobre camión del servicio eléctrico municipal solicitado por una empresa.
23. Conceder ampliación de plazo para el deber de conservación en inmueble sito en C/ Ángel, 40.
24. Conceder determinadas Licencias Municipales de Obras mayores y menores.
25. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.
26. Colaborar en la propuesta de la Concejalía de Educación con motivo de la celebración del II premio infantil “La voz de la lectura – Luciana López Aparicio”.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a once de abril de dos mil dieciséis.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

Código seguro de verificación (CSV):

**0E8D C7BE EDE5 C586 B9AD**



0E8DC7BEEDE5C586B9AD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE POZUELO CERREZO EMILIANO REYES el 11/4/2016

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 11/4/2016